

SECRETARIA. Riohacha, Mayo 19 de 2021.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se encuentra pendiente de reprogramar la Audiencia donde se resolverán las Excepciones. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL
DEL CIRCUITO
RIOHACHA - LA GUAJIRA.

Riohacha, mayo veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

Auto Interlocutorio

Ref. Proceso Ejecutivo de COMFAGUAJIRA Contra ASOCIACIÓN DE
AUTORIDADES INDÍGENAS TRADICIONALES

RAD. 44-001-31-05-002-2019-00035-00.

Por lo informado, con el ánimo de resolver las Excepciones y la Nulidad propuestas, Señálese la hora de las 9:30 a.m. del día dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021) como fecha para llevar a cabo la Audiencia Especial de Excepciones, en aras de la economía procesal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Enedis Mercedes Monroy Redondo'.

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza